

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50. Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración é Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de Suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos.—strassado 50.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratís á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó mas á 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 28 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,880

**ÚLTIMOS 8 DÍAS DE VENTA SE REBAJA UN 15 POR 100 EN TODOS LOS ARTICULOS DE BISUTERÍA APROVECHAR LA OCASIÓN DIAMANTES AMERICANOS plaza de San Bartolomé.**

## GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA ISABEL 1.)  
El médico-oculista doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 á los señores de solemnidad. 8—8

## OBRAS COMPLETAS DE ZORRILLA.

Se suscribe calle de Zoco, número 5, antiguo y acreditado centro de suscripciones que ha cumplido siempre con las casas editoras y con los suscritores.

## LA PAZ DE MURCIA.

Aunque siempre hemos sentido y lamentado amargamente la conducta que nuestros hermanos de ayer han venido observando con nosotros, desde el momento en que estalló la excisión provocada para la falta de tino de á quien en mal hora conferimos la dirección de un gran partido, nunca, sin embargo, abrigamos para ellos esa saña que contra nosotros emplean con inusitada perseverancia. Lo atribuimos á los gérmenes que se le agregaron y á los que dieron plaza para empujarlos por derroteros que hicieron imposible una patriótica reconciliación. Y en verdad que no nos equivocamos como los hechos han venido á demostrarlo, de un modo tan patente que no dá lugar á la duda. Mientras que los antiguos constitucionales, *salvas contadas excepciones*, se comunican con nosotros y cambian sus impresiones, sin que las vicisitudes de la política, hayan entubiado las relaciones de una sincera amistad, ni perdido unas mismas inspiraciones, cierto político modificado, de pasiones nada piadosas, procedente de distintos campos, pues son muchas las evoluciones que tiene hechas, queriendo aparecer un personaje hábil, discreto, diplomático, muéstrase á nuestra vista, vulgar, chacarrero y algún tanto bufó. Quiere herir y no se atreve ni aun siquiera á levantar la mano.

Pero en cambio comprometo á un tercero, para que satisfaga sus malos instintos. Señala el blanco y no se atreve á hacer la puntería, ni disparar el tiro. Mas dice á otro: «Esa figura colosal que se interpone á mi camino y amenaza aplastarme, es preciso hacerle desaparecer, ó por lo menos que no se eleve á tan grande altura.—Tú te encargas de esa misión sin riesgo alguno, porque hasta á mí... no habrá de descender. No te pares en barras ni en dicterios, por mas que ofendas la gramática y el sentido común. Lo que conviene es que busques palabras que hagan efecto, por mas que no *peguen*. Amenázale con un proceso, con acusarle de *delitos morales que no se conocen en el código*: que se recojan datos: que se le siga la pista, y por último, que tema la aproximación del juicio final. *Risum tenentis*.—Será todo esto obra de las inspiraciones de su propia conciencia y quiera sentirse en ese banco donde la pública opinión coloca á los mercaderes políticos? QUIZÁ.

Dice «El Noticiero» que mientras no tenga nuestro Ayuntamiento un laboratorio químico, debe, como siempre se ha hecho, vigilar toda clase de artículos de consumo, pues la salud reclama eso y mucho más.

Así lo creemos nosotros, pues químicos y laboratorios los tienen pocos Ayuntamientos, y sin embargo, sus comisiones de Sanidad vigilan si se venden en sazón las frutas y berzas; si los pescados, carnes y aves son frescos y las reses y aves sanas; si los leches y vinos se venden agudados; si se adulteran otros artículos; si las vasijas donde se confeccionan las pastas, bebidas, etc., están estañadas, y otras muchas cosas que puede y debe vigilar una celosa comisión de Sanidad por medio de visitas diarias á los mercados, y frecuentes á los demás esta-

blecimientos situados fuera del radio de estos. Así lo hacían antes, aunque no eran tan peritas y competentes, las comisiones de Mercados, entrometiéndose en un ramo que debe serles ajeno.

«La Opinión» elude el cenparse de la escuela de niñas de Lorca, y del maestro diputado, y en cambio, el *pillín*, dice que atacamos al Sr. Abellán porque hemos dicho, que á pesar de la falta de expediente no hemos visto mal la separación de aquellos alcaldes incapacitados que nombró don Eduardo, y que hemos sentido que haya caído en la misma falta con uno.

## NOTICIAS.

A los conservadores no les supo bien el telegrama que ayer publicó «El Diarion», y buscando mejores impresiones nos interrogaban anoche por si nosotros habíamos tenido alguno que confirmase ó desmintiese aquel.

Por el Sr. Alcalde se ha oficiado al Procurador del azar de Monteagudo, para que proceda inmediatamente á mandar se verifique la monda de dicho azarbe.

En el Consejo de Hombres buenos, celebrado ayer, se vieron varios juicios por usurpacion de aguas, sonriego y deudas por mondas; no pudiéndose celebrar otros apelados por la falta de asistencia de los vocales correspondientes.

Ya se han empezado las obras del camino de Aljezares, las cuales van á ser visitadas con frecuencia por la comisión obligada del Ayuntamiento, y especialmente por un celoso concejal, para que, ya que el Ayuntamiento hace un sacrificio, quede dicho camino como debe quedar.

Se ha abierto el pago del trimestre corriente á los maestros de instrucción primaria de la provincia.

El Ayuntamiento de Ceuta ha costeado la impresión de la Memoria sobre la actual situación y necesidades de aquella plaza, bajo el punto de vista militar, marítimo, político y comercial, y urgencia y modo de mejorarla, la cual ha sido dirigida al Rey por el Gobernador militar de la plaza. De ese importante trabajo, que debe estudiarse por lo que interesa á nuestro porvenir, se nos ha remitido un ejemplar, lo cual agradecemos.

Para reemplazar en el cargo de es taquero de la calle de Vidrieros de esta ciudad, á D. José María Martínez Monserrate, ha sido nombrado don José Lorenzo Sánchez.

Creo un periódico de Cartagena que la compañía de zarzuela continuará actuando en aquel teatro en otro abono de 25 ó 30 funciones, que empezará en Pascua.

Mañana á las 10 y media irá á la Catedral el capitán Martínez, con objeto de oír misa en la capilla de los Dolores.

La sociedad del Casino celebra junta general ordinaria el día 30 del corriente á las 15 de la mañana, con objeto de presentar las cuentas del año anterior, y demás asuntos que se sometan á la deliberación de la junta.

Recordamos á nuestros suscritores que hasta fin del mes actual pueden adquirirse las cédulas personales sin recargo alguno.

Pasado dicho día costarán el triple de su precio.

El oficial primero de sala de esta Audiencia, nuestro ilustrado amigo señor López Alemán, ha sido nombrado vice-secretario de la de Colmenar, sustituyéndole aquí D. Joaquín Nicolás Niño.

Hace tiempo anunciamos que se trabajaba en el replanteo del trozo del camino de hierro desde Zeneta á Alcantarilla, único que falta para la terminación de la línea de Alicante á Lorca. Este trozo, del que se presenciará para la mas pronta inauguración del de Alicante á Murcia, se sustituirá provisionalmente empalmando en Zeneta con la línea de Cartagena.

Lo provisional suele ser mas duradero que lo definitivo, y como terminado el replanteo no siguen los trabajos, es de creer que lo que es provisional va á ser definitivo, como desgraciadamente ha sucedido con la estación de Chinchilla, que interinamente se habilitó para el emplome y en 22 años que han trascurrido no se ha pensado en hacer los seis ó ocho kilómetros que faltan hasta Albacete para cumplir el contrato de concesión, con lo que se causan graves molestias á los viajeros y padecan en sus intereses la industria y el comercio de varias provincias.

En dos meses próximamente que faltan para la apertura de la nueva línea, bien puede concluirse en toda su extensión el trayecto, en lo cual deberían interesarse nuestros representantes, pues aunque por su excesiva longitud no tiene aquel importancia, la tiene para el porvenir de la huerta de Murcia y mucho para el desarrollo de la capital por la parte Norte, donde parece que se fijará la estación general de la línea de Alicante á Murcia y Granada.

No debe olvidarse que en esos 8 ó 10 kilómetros de que ahora se presencian *provisionalmente*, hay otros tantos pueblos, cuyas esperanzas se verán defraudadas el día que se venda esa línea, si no está acabado el trozo de que nos ocupamos.

Ha sido nombrado peón capitaz en la carretera de Albacete á Cartagena José López Marín.

Ya están previstas las plazas que se hallaban vacantes de agentes de tercera clase de orden público de esta provincia: los nombres de los favorecidos los publicaremos mañana.

El Sr. Romero Rada, director de primera clase del cerpo de Telégrafos, ha sido nombrado jefe de centro de esta capital y director de la sección.

Se encuentra entre nosotros el conocido actor Sr. Cuenca.

El objeto que le ha traído es el de levantar en el barrio del Carmen un Teatro-circo, para la próxima temporada de verano.

Esta tarde, después de la misión, será trasladado Ntro. Padre Jesús, desde su ermita, al convento de Agustinas.

En el último juntamento verificado por los regentes del Real, se acordó: nombrar procuradores, del Real Nueve á D. Gabriel Roca y D. José Llorach, depositario á D. Germán Andreu, y veedores Francisco Villana y Ramón Sánchez Guerrero.

Del Real Viejo fueron nombrados: procuradores, D. Juan Antonio Abellán y D. José Llorach, depositario D. Alejandro Martínez, y veedores Fernando Martínez Buitrago y José Nortes López.

Respecto de este último cauce, se trató de las obras que se están haciendo en la Puerta Nueva, las cuales fueron aprobadas, acordándose el reparto que sea necesario entre los interesados, para su abono.

Ha llegado á esta el conocido agente de negocios, en Madrid, y paisano nuestro D. Juan Yeste.

D. Antonio Campos Giménez, ha solicitado permiso para asegurar con un muro, el quijero de la acequia de Caravija, fronteriza á una casa de su propiedad, en el camino de la Nora.

Hemos recibido el núm. 6 de la importante revista trimestral «A Moda» que publican en Porto los fabricantes de sombreros Sres. Costa Braga é hijos. A dicho número acompaña una lámina con nuevos modelos de sombreros para la presente estación, para hombres, niños y niñas. Dicha revista se remite gratis á los consumidores de dicha casa.

## COMUNICADO.

CARTA V.  
Sr. Director de LA PAZ.  
Muy señor mio: De los documen-

tos publicados, se desprende, á mi entender, luz bastante, para que el Ministerio público se haga oco de asuntos en los que creo perturbado el orden moral, atropellada la ley, lesionados los derechos respetabilísimos del pueblo y de la nación.

Si mi opinión esta bien fundada, los Tribunales de Justicia están llamados á corregir en estos casos. Lanzado está el hecho y señalados los documentos en que se contiene; pero por si no es bastante señalaré otros nuevos que lo justifiquen.

A las viboras que han arrojado contra mí su ponzoña, les diré. Que contra la calumnia y difamación llevadas á las pequeñas gentes que se han complacido en oír contra mí, las miserables chismografías de los tan como ellos miserables chismógrafos, lanzo este reto para que á la luz del día, á todos los vientos y á las gentes todas, digan, como yo lo hago en este asunto y lo haré en otros sucesivos, si en el cumplimiento de mis deberes cometí falta; y hasta... porque no les quede excusa alguna, se la acepto, si la conocen, de mi vida privada.

Contra las ilegalidades é innobles pretensiones de los difamantes, he sido un escollo. Obrero de la nación, he defendido con todos mis bríos sus intereses que son los intereses de los pueblos y de las familias, víctimas, en casos como este, de hechos, cuyo ejemplo hace apartar la vista de quién los comete y de quién los apadrina, para pedir justicia á donde quiera que la haya.

### Tercer documento.

«Inspección provincial de primera enseñanza.—Tengo la honra de acompañar á manos de V. S. la certificación del acta levantada en sesión extraordinaria que he celebrado con la Junta local de primera enseñanza de Lorca, con motivo de la reciente visita especial que he practicado en estos días á las Escuelas que en la misma se mencionan y á algunas otras que por ahora no ha sido menester ocuparse de ellas.—También acompaño un interrogatorio que contesta D.ª Antonia Yepes y Morales y su esposo D. Antonio Sinfurioso Martínez.—Del acta y de la contestación del interrogatorio, se desprende clara y evidentemente el abandono de destino por la profesora á quien se le dió la escuela de niñas del mencionado barrio en el año 1880; pues desde la toma de posesión hasta la fecha, no se ha abierto la escuela y cuantos pagos se han realizado á esta profesora, en tan largo período, tienen la apariencia de un verdadero despojo á los intereses del pueblo lorquino.—La ley de 9 de Setiembre de 1857, en su artículo 171, dice: «Los profesores que no se presenten á servir sus cargos en el término que prescriban los reglamentos, ó por razones ausentes del punto de su residencia, sin la debida autorización, se entenderá que renuncian sus destinos: así alegaren no haberse presentado por justa causa, se formará expediente en los términos que prescribe el artículo 170.»—La Inspección cree llegado el tiempo de corregir tan escandaloso abuso y por lo tanto procedente en esa Junta provincial admitir como renunciado el destino de Maestra de la escuela pública de niñas de Santa Quiteria: exigir la devolución del importe del material, porque para la escuela no aparece haberse empleado ni un céntimo y puesto que no ha habido casa, tampoco ha habido pago de alquiler, por lo que de igual manera debe exigirse la devolución de las cantidades que por este concepto haya recibido, sin perjuicio de consultar á la superioridad sobre si procede la devolución de lo satisfecho por personal, puesto que se le ha pagado para que en el tiempo trascurrido prestara un servicio que no se ha hecho.—V. S., sin embargo, resolverá lo que crea mas justo y conveniente.—Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 30 de Setiembre de 1883.—El Inspector, Eugenio Tejero.—Al Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública.»

Después de todo lo que sobre este asunto va dicho, nadie haga cargos mentales á la Junta provincial.

Los que hayan pertenecido á corporaciones de esta índole, saben cuan fácilmente es sorprender á sus individuos. Se celebra sesión muy de tarde en tarde; los vocales no guardan en la memoria, ni pueden guardar la historia del caso con todas sus circunstancias;

tal vez se los ha pelido, no amparo al mas horroroso abuso, sino simplemente un poco de consideración para el funcionario que quiero cumplir, pero que ha tropezado con dificultades que todavía no ha podido vencer, y así es como se visten las iniquidades; y resulta que los vocales teniendo á virtud eso poco de consideración, y á virtud también el ceder á recomendaciones aparentemente decorosas, caen en el lazo que no caerán si ellos vieran la verdad desnuda.

Aun dirá el lector: Pero la verdad clara y desnuda ¿no la presentaba la Inspección? Es verdad, pero ya se había tenido buen cuidado de desacreditar á la Inspección, para que de antemano su voz fuera desautorizada; para que presidiera en las conciencias la idea de que al hablar el Inspector no hablaba el interés de la ley y de la justicia; sino el móvil de la venganza ó de otra cualquiera; ya se había tenido el cuidado de, estudiados los caracteres y las flaquezas ó virtudes de cada cual, á los unos esparitarios con mi *irreligiosidad* y á los otros hablarles de mis formas y conexiones. Todo falso, yo no me he inspirado más que en la ley y en la fuerza de mi deber; y al escribir la palabra *irreligiosidad*, intenciones me han dado de hacer una cita que caería como una bomba, pero no la hago ni la haré. Alguien recogerá estas palabras y por el secreto en que me mantengo deberá comprender que no soy vengativo, sino celoso de la enseñanza.

En mi ánimo está, no inculpar de nada á la Junta; pero no tendría palabras bastantes para hacer todas las inculpaciones que merece ese Señor, responsable de todo esto, que ha comprometido de descrédito á tan digna corporación; porque nadie que estima á las personas y respeta las leyes y las autoridades, extrema de esta manera las cosas, nadie pide favores de este género, nadie por hacer su gusto deja de cumplir un deber fácil, perjudicando horrorosamente los sagrados intereses morales de un pueblo, y empujando la limpia reputación de dignísimas personalidades.

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Eugenio Tejero.

## ÚLTIMA HORA.

### TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 27 (2 t.)  
A la una y minutos de esta tarde ha concluido el Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

Sus resultados para la política han sido negativos. No se ha tratado, según dicen, ni la cuestión electoral, ni la de disolución, ni la de orden público, ni ninguna que afecte á la política general del país.

Ha sido al parecer, un Consejo puramente administrativo, sin acuerdos que mejoren la administración.

Los rumores que circulán en los círculos después del Consejo, son poco favorables á la situación actual.

Causa honda extrañeza que en momentos como los actuales no se ocupen los Sres. Ministros de cuestiones tan graves como las pendientes de resolución.

Madrid 27 (3,30 t.)  
La Bolsa de hoy ha cerrado:  
4 por 100 interior. . . 62,55  
4 por 100 exterior. . . 62,25  
Amortizable . . . 74,50  
Cubas . . . 94,20  
B. de España. . . 283,00

Cambios.  
Londres 90 días fecha. 47,20  
París 8 días vista. . . 4,92 1/2  
En el Bolsin de esta tarde ha quedado el 4 por 100 interior al

Madrid 27 (5,40 t.)  
Contado. . . 62,40  
Fin de mes. . . 62,40  
Próximo . . . 62,70  
Dinero.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la prodiga naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas, mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza ha sido aún mas generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el Cabello, las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones; pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.—20

Cuando por cualquier causa se hiere ó lastima la fibra nacional, encontramos una cosa que nos consuela y nos fortifica, y es que todas las pasiones y rencoros intestinas se olvidan para protestar enérgicamente contra aquello que vulnera nuestros derechos. Así sucede hoy con la cuestión de Andorra, provocada por nuestra aliada natural la Francia, como diría *La Epoca*.

Con motivo de un artículo de *Le Temps*, la mayoría de los españoles, tengan el color político que tengan, protestan de ciertos argumentos, por demás capciosos, del colega traspirenaico.

Hé aquí la prueba: «La pequeña República, dice *Le Temps*, está colocada, como es sabido, bajo el protectorado colectivo del Gobierno francés, heredero de los derechos feudales de los condes de Foix, antiguos soberanos de Andorra y del obispo de Urgel, cuyos títulos parecen tener hoy un carácter particularmente eclesiástico y diocesano. No puede surgir conflicto ninguno, por ligero que sea, entre Francia y España respecto a un territorio minúsculo, cuya neutralidad interesa á los dos pueblos vecinos, puesto que cubre un punto extraterritorial importante de su comun frontera.

Por lo demás, lo hemos dicho y lo repetimos; nuestro Gobierno no ha pensado nunca ocupar el territorio andorrano, habiéndose concretado á prescribir una estricta vigilancia de las vías que se dirigen á él, en lo cual no hace más que usar de un derecho de policía que todo Estado puede ejercitar en su frontera.

Resulta, por lo tanto, puesta en tela de juicio la co-soberanía de España, representada ó delegada por los Gobiernos en el Obispo de Urgel, puesto que esta clase de derechos los reivindicó todos el Estado; resulta, pues, decimos, que el Obispo de Urgel no tiene sobre el Valle más que una jurisdicción puramente eclesiástica, espiritual, nula, en una palabra, al tratarse de derechos de soberanía.»

Ya ayer digimos que el Obispo de Urgel es tan soberano temporal del Valle de Andorra como puede serlo el Gobierno francés, y esperamos que el Gobierno español no consienta que se vicie el sentido de las palabras, y lo que es más, el carácter de los derechos respectivos de ambas naciones.

Así es que *El Liberal* de hoy se expresa en estos términos, que hacemos nuestros en un todo:

«Esta cuestión de la jurisdicción de España, compartida con Francia, no admite dudas ni vaguedades, y suponemos que el Gobierno español no cederá un ápice en este punto. El Gobierno francés no puede negar que el Obispo de Urgel ejerce la jurisdicción episcopal, nombra los curas, designa uno de los *seguros* y los jueces civiles, alternando con Francia que designa el otro; que los *seguros* administran la justicia y están encargados de la conservación del orden, y que la pequeña República paga al Obispo un tributo anual de 450 pesetas.

Soberanía compartida, sí, pero perfecta, eclesiástica, civil y judicial. En esto no caben por lo tanto, dudas, ni es admisible siquiera la hipótesis. ¿Qué más? El delegado francés reconoció hace poco la Soberanía, pidiendo al Obispo de Urgel que pudiese en libertad á los andorranos rebeldes á su autoridad, y así lo hizo, como acto de soberanía marcada por los términos de un edicto, en que, para solemnizar un acontecimiento extraño á la cuestión, usaba de su derecho de gracia, y le aceptaba como corriente el delegado francés, prefecto del Arlege.»

Como se vé, el espíritu español, ese espíritu que nos salvará siempre en todas las grandes crisis históricas que sobrevengan, es el que palpitará en todos cuando á la integridad y derechos de España correspondan; pero, como oportunamente dice *El Liberal*, hoy la acción exterior de Francia va irradiando demasiado, como vemos en Marruecos y ahora comenzamos á ver en lo de Andorra, y bueno

fuera, por tanto, que no prestara vuelo á sospechas que, hoy por hoy, carecen de fundamento sólido, pero que no hace nada por disipar.

Ocasión es, por cierto, de que una política eminentemente nacional vaya sobreponiéndose á la triste y mezquina política de los partidos.

Que el Gobierno se fije en lo de Andorra, y especialmente en lo de Marruecos, es lo que hace falta. Mañana puede ser tarde,

Todos los periódicos reproducen el programa de la Sociedad de Fomento de la Cria Caballar para las carreras de primavera. Nosotros creemos hacer un bien al país con no publicar la lista de premios para recompensar al ricinante que tenga mejores piernas. Causa grima el pensar que con las sumas ya asignadas para estímulo de las carreras, podría establecerse en nuestra patria algo útil y beneficioso.

Por fortuna, eso que llaman *sport handicap*, y otros terminchos que están en contra del hermoso idioma castellano, no echará raíces entre nosotros.

El movimiento anarquista que con razón viene ya preocupando á los Gobiernos de Europa, ha sido causa de que se tomen por estas medidas comunes, y hé aquí las que son, segun *El Memorial Diplomatique*, de París:

«Sólo se proponen las potencias facilitar el cambio de comunicaciones é informes entre las distintas oficinas de policía, evitando que tengan que seguir los cursos y trámites que al presente.

En vista de los frecuentes complotos y atentados de los anarquistas, se ha creído necesario hacer más rápida y eficaz la acción de la justicia, facilitando las pesquisas de la policía, y á este fin las potencias tratan actualmente de ponerse de acuerdo para que en lo sucesivo las autoridades de dicho ramo de los diferentes países se comuniquen directamente.»

La medida no deja de ser útil, pues lo primero que hay que hacer para obrar, es ver, y no lo que hasta ahora han hecho las potencias; pero es preciso reprimir, es menester destruir el mal, y no en sus efectos, sino en sus principios, en sus causas.

Estudiéanse los motivos que puede tener esa corriente anti-social, y destrúyanse los gérmenes.

Nosotros vemos en todo esto una consecuencia lógica de la grosera filosofía positivista y materialista, que naturalmente ha de producir en el hombre ilustrado el panteísmo y racionalismo, y en el pueblo el deseo de licencia.

Destruyase el falso concepto que se tiene de la idea libertad; restablézcase el orden en el orden moral y se habrá conseguido salvar la sociedad.

¿Pero cómo se hará guerra á las malas doctrinas?

De una manera solamente debe hacerse: con el buen ejemplo en el hombre y con la instrucción en el niño.

No sabemos por qué si ni por qué no, la Inglaterra ejerce una influencia tan poderosa como extraña en las islas de Fernando Póo; pero, por lo visto, la Iglesia, amiga como ninguna de la patria de sus hijos, y defensora avisada de sus intereses, lo mismo en lo moral que en lo temporal, ha conseguido la siguiente concesión:

«A petición del reverendo padre procurador de los misioneros hijos del Corazón de María, se ha dictado por el ministro de Ultramar una real orden, disponiendo que la enseñanza de la lengua castellana sea obligatoria en Santa Isabel y demás poblaciones de Fernando Póo que se vayan civilizando.

Esta acertada medida contribuirá bastante al desarrollo de la educación religiosa, á la mayor influencia de España y al decrecimiento de la influencia y de la lengua inglesa.»

Mucho es que se haya dado este paso, pues el lenguaje es la mejor muralla contra la influencia extranjera.

¡Qué contraste! La Iglesia manteniendo el pabellon nacional en las posesiones ultramarinas de Filipinas, Joló, Fernando Póo, y extendiendo, en fin, las playas de la civilización europea, y la Europa calla cuando el jefe visible de ella se lamenta del despojo de que es objeto por una nación que aprisiona al mismo Pontífice!

Francamente; esto nos parece mucha debilidad y mucha temeridad, pues la Iglesia es la más guerrera enemiga del socialismo, y si se la priva de los medios de ejercer su propaganda, no alcanzamos las funestas consecuencias que esto atraerá, pero serán funestísimas.

Tomamos de *La Correspondencia*:

«Dice un periódico que desde fines de 1863 hasta el presente han sido derribadas en España 44 iglesias parroquiales, 493 conventos y 103 capillas, si bien es verdad que se ha abierto alguna de estas, aunque pocas.»

Debia de decirnos otro periódico cuál es la estadística de las plazas de toros, cafés, tabernas, etcétera, etc., que se han edificado y creado desde la misma fecha.

Se ha entablado una animada y fecunda discusión en la prensa sobre si tendrán ó no tendrán jurisdicción los tribunales de guerra para conocer en el asunto de la conspiración.

Nosotros creemos que, una vez apuntadas por nuestro estimado colega *La Epoca* las oportunas citas legales, como lo son el decreto-ley de unificación de fueros de 1868, en su art. 10, donde se ordena que, sin embargo, quedarán sometidos no obstante al fuero de guerra, los delitos que revistan el carácter militar, queda la cuestión esclarecida.

De modo es que la única duda que pudiera ocurrírsele á los colegas que defienden la jurisdicción comun en este caso sobre la de guerra, es si tendrá ó no carácter militar la conspiración descubierta.

Pues bien; para convencerse de que si le tiene, basta tener en cuenta que las cosas reciben el carácter de quien las imprime el espíritu; que aquí son, á no dudarlo, los militares detenidos; ellos dirigen el asunto, y se proponían realizar sus fines por medios exclusivamente militares, puesto que uno de ellos es el atramiento de los sargentos para, en un caso dado, indisciplinaarse y rebelarse.

No tan sólo eso, sino que su realización hubiera sido puramente militar, pues los sargentos, con sus correspondientes hombres, se hubieran puesto á las órdenes de sus jefes sublevados, y militarmente hubieran dado el golpe.

En fin, reviste el carácter militar porque sus fines no eran otros que rebelar la fuerza militar, y con ella traer y mantener un nuevo orden de cosas.

Así parece que resulta, segun lo que de público se dice.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de Burgos y la Audiencia de la criminal de Lérida.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Las Palmas á D. José Bannús, que sirve igual cargo en la de Palma; trasladando á este punto á D. Rafael de la Puente y Falcon, presidente de la de Cáceres, y á esta plaza á D. Tomás de Egulíaz, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona á don Mariano Diez y Pesetto, presidente de sala de la de Sevilla; para este puesto á D. José de Cáceres, que sirve igual cargo en la de Granada, y nombrando presidente de sala de la territorial de Granada á D. Victor Lopez de María, presidente electo de la de Las Palmas.

—Varios reales decretos de indulto. **Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de la provincia de Alicante al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Orihuela.

En un solo año han entrado en Marsella, procedentes de Valencia y Baleares, 119 buques de vela, llevando á su bordo 36 millones de naranjas á granet, ó sean seis millones de kilogramos. Además se recibieron 6.000 cajas con 300 naranjas cada una. Las naranjas en cajas se venden á 50 pesetas el millar, y las naranjas á granet á 35 y 45 pesetas el millar.

Los limones y las mandarinas tienen gran aceptación en Francia; pero las superan las mandarinas de Malta é Italia.

Se están verificando actualmente en Alemania ensayos para aligerar la carga del soldado de infantería.

El peso total del saco ó mochila se aproxima ahora á 33 kilos, de los que 10'250 corresponden solo al saco; se piensa, pues, aligerar este último hasta reducirle á ocho kilos de peso, y disminuir el peso de la carga quitando algunos objetos y efectos no indispensables.

El casco, que pesa 830 gramos, debe igualmente ser modificado hasta rebajarle á 600 gramos de peso.

Teme *La Epoca* que no puedan otorgarse las gracias de indulto á los dos reos de Tarazona puestos ayer mañana en capilla.

Ayer tarde se celebró la subasta para la adquisición de pastas de plata con destino á la Casa Moneda.

Las proposiciones aceptadas y adjudicadas fueron las siguientes:

«Del señor Figueroa: 1.000 kilos, á 150'90; 1.000 á 191'25; 500 á 191'49. Total 2.500 kilos.

De la Union Bank: 2.000 kilos á 192'30; 6.000 á 192'79. Total 8.000.

Y del Banco de España, 10.000 kilos á 192'50, 10.000 á 192'35, 10.000 á 192'60 9.500 á 196'90, Total 39.500.

El tipo del Gobierno era de 193 por kilogramo.

En el término de Alcaudete (Jaen) y sitio llamado del Viso, ha sido encontrado por la Guardia civil un hombre ahorcado, pendientes de un olivo.

Niega *La Epoca* que haya ocurrido disgusto alguno entre el Sr. Cánovas y el gobernador del Banco de España por la provision de la plaza de jefe de la seccion de contribuciones de la sucursal de Sevilla; y tambien niega que las relaciones entre el ministro de Hacienda y el Banco de España se hayan enfriado por la acuñación de la plata.

Los tres sargentos de Ciudad-Rodrigo detenidos en la noche del 24 han sido trasladados á los locales que ocupan otros cuerpos que están acuartelados en la Montaña, por no haber local suficiente en las prisiones de San Francisco.

En la noche del 24 fué robada la ermita de la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo de Ibro (Jaen).

Los ladrones se han llevado 20 anillas de oro, una corona, una media luna y un Crucifijo.

Se practican las diligencias en averiguacion y descubrimiento de los autores.

Tomamos de la *Agencia Europea*: «Continúan en los círculos constitucionales las esperanzas de un próximo cambio de situación.

Todavía hay quien espera que el decreto de disolución no será firmado.» Pero, ¿en qué país vivirán estos que tales cosas creen?

El que no se consuela es porque no quiere.

El general carlista Segarra escribe desde la cárcel de la Conserjería de

París á don Carlos Calderon, segun carta que inserta anoche *El Siglo Futuro*, en la que le refiere los motivos de su condena.

En ella se dice que, impresionado el jurado que dió el veredicto condenatorio, por las censuras que todos los periódicos le han prodigado, y reconociendo tal vez su injusticia, ha firmado la solicitud de indulto y la ha dirigido al presidente de la República.

Por su parte, el señor marqués de Segarra ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia que, segun opinion de algunos abogados, será casada.

Ha llegado á Madrid el gobernador que fué de Málaga D. Juan Peralta. El Sr. D. Bernabé Dávila, como diputado que es de aquella provincia, le ha obsequiado con un excelente almuerzo, al que fueron invitados el general Lopez Dominguez, Linares Rivas y varios distinguidos hombres políticos.

A este almuerzo se atribuía alguna importancia política.

La seccion de viticultura de la Asociacion de Agricultores de España discutió anoche el cuestionario presentado por la comision encargada de proponer los temas que se han de discutir en el Congreso de agricultores que ha de celebrarse en esta primavera, haciendo uso de la palabra con tal motivo los señores Utor, Alvarez Muñiz, Carrasco, Maisonnave, Maroto y el señor presidente.

El Sr. Muñiz dió cuenta del resultado de algunos ensayos practicados por él respecto á la accion de la electricidad en la crianza y conservacion de los vinos, acordando la seccion que dicho señor presente una Memoria de sus observaciones.

El Sr. Martí Miquel ha dirigido á *El Progreso* una breve carta que inserta *El Diario Español*, en la cual dice que espera el día en que su libertad de accion sea tan amplia como lo es hoy la del autor del escrito á que se refiere, para que los tribunales se encarguen de poner en claro la calumnia que tanto desprecio la inspira.

Los periódicos de Bilbao confirman que se ha prohibido allí por el gobernador una reunion del partido republicano, convocada para asuntos electorales.

Anoche se celebró en el círculo de la izquierda la anunciada junta general bajo la presidencia del Sr. Balaciart.

Se leyó una proposicion, firmada por varios socios, en la que proponian algunos consocios que emitieran su opinion sobre la próxima lucha electoral.

El Sr. Galvez Holguin defendió la proposicion, haciendo protestas de respeto á la jefatura del señor duque de la Torre y á los acuerdos adoptados por los jefes.

Usaron de la palabra, declarándose partidarios de la lucha electoral, los señores Guardia, Aguilera (D. Alberto), Allende Salazar, Rojo Arias, Gonzales Callejo, Bermudez Caparrós y Alcalá.

Después de larga y animada discusion, el círculo, á propuesta del señor Balaciart, acordó declarar: 1.º, atacar y reconocer la jefatura del duque de la Torre.

2.º, Mostrarse partidario de la lucha electoral.

Y 3.º, Que el partido vaya á la lucha solo, y atendido á sus propias fuerzas, sin excluir las alianzas que conviniere, aunque sin abdicar por este hecho en sus principios.

El Sr. Becerra no asistió por haberse puesto enfermo, aunque no de cuidado.

Han estado ayer tarde en el despacho del señor ministro de Estado los embajadores de Portugal é Inglaterra. El primero ha permanecido en conferencia con el Sr. Euidayen por espacio de tres cuartos de hora.

El ministro de la Guerra no ha firmado ayer disposicion alguna.

Los cambios de París y Barcelona vienen con un poco de mejora y en especial al aquel, que segun el último despacho ha quedado el 4 por 100 español á 61'56 y Barcelona á las diez, de la mañana, á 62'57.

Telégramas.

LONDRES 26.—Segun un despacho que publica The Times de esta mañana, el general Graham no tiene la intención de atacar á Osman-Digma, habiéndose limitado hasta ahora á hacer un reconocimiento para comprobar los juormes dados por los confidentes.

VIENA 26.—Dice Lo NuevaPrensa que corre en Constantinopla el rumor acreditado de que el Gobierno ruso tiene el proyecto de proponer la derogacion del convenio de 1856 relativo á los Estrechos y declarar libre la navegacion en el Bósforo y en el Mar-Negro, como lo es la del Canal de Suez.

EL CALRO 26.—Corre el rumor de que el Mahdi ha declarado que está dispuesto á entrar en tratos con los agentes franceses, rehusando en absoluto todo arreglo con Inglaterra, á la cual considera como enemiga irreconciliable.

Dícese que los ingleses han tenido muchas bajas en Saakim á causa de las malas condiciones sanitarias de aquella localidad, y de los excesivos calores que se están sintiendo ya.

Además, los alojamientos son insuficientes, y la Administracion militar deja mucho que desear por falta de medios materiales.

PARIS 26.—Se ha recibido esta tarde del encargado de Negocios de Francia en Hué, un telegrama del 26 anunciando que ha sido ajusticiado en la mañana de ayer el Príncipe de la Familia real, que habia sido instigador del asesinato de los cristianos en el Tonkin.

PARIS 26.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ascensos en el ejército.

Se desecha la enmienda del señor Tezenas, pidiendo la supresion de la dignidad de mariscal de Francia, por 319 votos contra 198.

El señor Constans presenta una proposicion pidiendo el establecimiento del escrutinio por lista en la eleccion de diputados.

PARIS 26.—El periódico Le Temps, ocupándose de la composicion de la comision de presupuestos, dice que la mayoría no es ministerial, pero que está conforme con el Ministerio en no autorizar ningun nuevo gasto ni crear ningun nuevo impuesto.

Ha sido elegido presidente de la comision de presupuestos el Sr. Rouvier. Los diputados firmantes de la proposicion de revision constitucional han acordado presentar mañana dictámen.

LIMA 26.—Los representantes de varias potencias extranjeras han declarado al Gobierno del Perú que no podía firmar un tratado cediendo á Chile los territorios en donde hay nitrato y guano, hipotecadas ya por los acreedores de aquella nacion.

LONDRES 27.—The Standard de esta mañana publica un telegrama de Soakim anunciando que las tropas inglesas seguirán avanzando hoy, y que el general Graham consideraba como imposible abrir el camino de Berber sin el auxilio de otro ejército inglés, encargado de ir desde el Nilo hasta su encuentro.

WASHINGTON 27.—El Sr. Sargent ha sido nombrado ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América en Rusia.

Febra.

Variedades.

BREVE RESEÑA

DEL ESTADO DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS DURANTE LA DOMINACION MUSULMANA POR D. JULIO PUYOL Y ALONSO.

II.

En el tiempo que en España se hablaba la lengua del Lácio, grandes ingéñtos se producian en el campo de las letras; se cultivarian más ó ménos géneros literarios, pero siempre con cierta maestría; y si acaso adolecian aquellas producciones de algun defecto, no debe atribuirse á otra cosa que á las condiciones en que entonces se hallaban nuestros honrosos antepasados; si la lengua latina muchas veces se alteraba y sacaba de quicio, esta alteracion fué conveniente, puesto que por ella, poco á poco, habia de irse formando nuestro armonioso lenguaje; y aun fueron asombro de aquellas edades tan remotas, y lo siguen siendo de la presente, los escritores de todos matices que habian nacido en España, y en los que admiramos la universalidad de sus conocimientos; un largo catálogo de Sénecas, Quintilianos, Marciales y Lucrecios nos lo prueba claramente; que no sólo aquí, sino en Roma, en la corte señora del mundo, en el centro de la ilustracion y del saber, hallaron muchas veces entusiasta acogida por sus obras notabilísimas y ocuparon en infinitas ocasiones el sitio del profesor.

Así habian de seguir las cosas hasta que viniera á cambiarlas por completo el nacimiento del Redentor de la humanidad; la predicacion del Evangelio; la trascendental revolucion religiosa á que esto dió lugar; la acogida que en España tuvieron, más que en ningun sitio, las doctrinas del Nazareno, sumado á las persecuciones de Diocleciano; á esas diez hecatombes gloriosas para nuestro país; á la infinidad de mártires que perecian diariamente á merced del hierro del verdugo; á la indignacion general contra el paganismo, cuyos caracteres defectuosos se pusieron de relieve más que nunca al nacer la doctrina cristiana, hicieron que se abriese nuevo campo á nuestra literatura, nuevos horizontes en los que pudiera inspirarse y elevarse á las regiones del infinito. Efectivamente, en esta época tienen los literatos españoles, constituidos en su mayor parte por los Padres de la Iglesia, un carácter eminentemente católico; no hay mártir á quien no se le consagre un eco ó un brillante panegírico que parece hecho por alguno envidioso de su virtud y codicioso de sus tormentos. Así vemos á un Juvencio que canta con fervoroso estilo La Historia del Salvador, y un Prudencio que escribe un Libro de los himnos, y un Paulo Orosio que sale á

la defensa de las creencias del cristianismo en su Apologético contra Pelagio.

Estado del tiempo

El descenso de la columna mercurial es general en todo el Occidente de Europa; así es que las presiones aumentan en la Peninsula, oscilando estas entre 763'4 (Avila) y 755'5 (Barcelona).

La temperatura ha refrescado algo en los valores mínimos ó de las primeras horas de la mañana.

El tiempo es inseguro, y el equilibrio atmosférico, que parecia ser un hecho, vuelve de nuevo á empeorar.

La presion media es de 700'45.

Boletín Comercial.

Madrid 26 de Marzo.—Carne vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'82 á 1'83 pesetas.

Lomo de 2'50 á 2'75 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'30 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

MARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez.. 40 ptas. los 92 kilos.

FF La Pre-miada..... 45 » los 100 »

Salamanca... 36 » » 92 »

Bosurreccion. 34 » » 92 »

Villarroya H.. 54 » » 100 »

V.F..... 44 » » 100 »

Alcalá..... 34 » » 92 »

Segovia..... 34 » » 92 »

PeñaCorbilla 36 » » 92 »

Hé aquí los precios de los mercados de algunos pueblos de nuestra Peninsula:

Navalcarnero (Madrid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 40 rs. fanega; rojo á 37; cebada á 23.

Garbanzos gruesos á 32 rs. arroba; medianos á 26.

Alubias ó judías á 25.

Azafran á 15 rs. onza.

Vino tinto á 14 rs. arroba; aguardiente anisado á 32.

Aceite á 40.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Dominan fuertes heladas por las noches y por el día ráfagas de viento áspero y frío: el estado de los campos es satisfactorio hasta el presente.

Las operaciones en cereales encalmadas, síse exceptúan los garbanzos duros para sembrar.

Los precios son los siguientes:

El trigo de 37 á 38 1/2; centeno de 22 á 23; cebada de 20 á 21 y de 22 á 23 las algarrobas.

En partidas se han vendido 500 fanegas de trigo á 43, y hay más ofertas á 39.

Sevilla.—Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 47 á 50; mezclillas de 41 á 43; blancos pelones de 45 á 46; tremés de 38 á 40.

Cebada del país nueva de 20 á 21; de Levante de 19 á 20.

Habas menudas nuevas de 35 á 36; farragones de 37 á 38.

Alpiste de 50 á 52.

Garbanzos gordos nuevos de 100 á 120; menudos ó medianos de 60 á 90.

Alverjones de 38 á 40.

Altramucos nuevos de 28 á 30.

Maiz del país de 40 á 41.

Avena negra de 18 á 19; rubia de 17 á 18.

Mataró (Barcelona).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 68 reales cuartera de 79 litros; rojo á 66.

Harina de primera á 72 reales quintal de 41'6 kilos; de segunda á 62; de tercera á 44.

Alubias ó judías de 74 á 100 los 70 litros.

Arroz de primera á 88 rs. quintal catalán; de segunda á 84; de tercera á 78.

Pasas á 44 rs. arroba.

Aguardiente seco á 78 rs. barrilon; anisado á 76.

Aceite de primera á 462 rs. los 115 kilos; de segunda á 440.

Retado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: mediano.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 62'60

Idem exterior..... 62'44

Amortizables..... 74'80

Cubas..... 94'25

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 92'60

Banco de España..... 263'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'10

Paris, dias vista..... 4'91

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 62'55

Fin de mes..... 62'60

Próximo..... 62'90

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Contado..... 62'40

Fin de mes..... 00'00

TEMPERATURA DEL DIA 26.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 9 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 15 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 14 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 17 grados.

La mínima de 6 grados.

El barómetro indica tiempo variable.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, Benef., PLAZAS, Date, Benef. Lists exchange rates for various cities like Pamplona, Ponce, Reus, Salamanca, etc.

INTERESANTE

Por 18 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid. La Pts. de... Manja. La Opinion, de... Oádiz. El Mercantil Santiano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

(4) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

mullida y esmerada cama, que cuando se despertó estaba el día muy adelantado. Un espectáculo que no esperaba se presentó á su vista y le recordó la escena de la visperallamandotoda su atencion. El langrave, sentado en un sillón, inmóvil y con los ojos fijos en tierra, parecia esperar que su amigo despertase, y sin embargo, era tal su distraccion, que no advirtió que aquel ya lo habia verificado. El conde le miró un instante en silencio, pero viendo que corrían dos lágrimas por sus pálidas mejillas, no pudiendo contenerse por más tiempo, le tendió los brazos Ludwig, exclamó, en nombre del cielo, ¿me quieres decir qué te pasa?—Ah! respondió el langra-

ve, me he quedado sin mujer y sin hijo.

Al pronunciar estas palabras se levantó repentinamente de la silla y se arrojó casi sin sentido en los brazos del conde.

Para la inteligencia de los sucesos que vamos á referir, bueno será que el lector se remonte con nosotros á lo pasado.

El langrave hacia diez y seis años que se habia casado con la hija del conde Ronsdorf, que habia sido muerto en 1316 en las guerras que sostuvo Luis de Baviera, por quien tomó parte contra Federico el Bello de Austria; las propiedades del conde estaban situadas á la orilla derecha del Rhin al pié de la cadena de colinas llamadas los siete montes. La viuda de Ronsdorf, mujer de gran virtud y de una reputacion sin mancha, quedó sola con su hija única, de edad de cinco años; y como descendencia de noble alcurnia, á pesar de la muerte de su esposo, conservó siempre el primitivo esplendor de la casa, de manera que su tren continuó siendo el más elegante

y ostentoso de los castillos inmediatos.

Poco tiempo despues del fallecimiento del conde vino á casa de la viuda un paje, hijo, segun decia ella, de un amigo suyo que habia muerto sin bienes de fortuna. Este jóven tenia de tres á cuatro años más de edad que Emma: seguramente en esta ocasion no desmintió la condesa la reputacion que tenia de generosa. Recibió al huérfano como hijo propio, lo crió al lado de su hija, y entre ambos partia sus caricias y sus bienes, de una manera tan igual, que era difícil distinguir al hijo verdadero del adoptivo. Crecieron los dos uno al lado del otro y puede decirse el uno para el otro, hasta que con grande admiracion de la nobleza del Rhin se trataron los responsables del conde Ludwig Godesberg, jóven de 18 años, con Emma de Ronsdorf, que no tenia entonces más que 10, estipulándose que se verificaria el matrimonio cinco despues.

Durante este tiempo Emma y Alberto crecieron, y la naturaleza

no les escaseó por cierto las dotes de la hermosura; circunstancia que obligó á la condesa á recobrar su vigilancia hácia los progresos de la amistad que mutuamente se profesaban, descubriendo con el mayor placer que esta no presentaba hasta entonces ningun carácter amoroso. Sin embargo, Emma tenia 13 años y Alberto 18; su corazón, como una rosa en capullo, iba á abrirse al primer soplo de la adolescencia, y este momento era el que temia la condesa. Desgraciadamente en esta época cayó enferma; por algun tiempo hubo esperanzas de que la fuerza de la juventud (la condesa tendria apenas 34 años) triunfase de la obstinacion del mal; pero estas fueron ilusorias, y conociendo entonces que se acercaba su última hora, hizo llamar al médico, á quien interrogó con tan enérgicas instancias, que éste no pudo menos de confesarle que la ciencia de los hombres era insuficiente para curarla y que debia cifrar toda su esperanza en Dios. La condesa recibió esta noticia con resigna-

cion cristiana; llamó á Alberto y á Emma, les mandó que se arrodillasen delante de su cama, y con voz débil y sin más testigos que el cielo, les reveló un secreto que nadie debia conocer. No queremos omitir una circunstancia notable: á la hora de la agonía, en lugar de echar la muribunda su bendicion á los jóvenes, estos fueron quienes la bendijeron con intencion, al parecer, de perdonar de antemano en la tierra una falta cuya absolucion sin duda debia recibir en el cielo. El mismo día de la revelacion del secreto murió la condesa, y Emma, que debia esperar un año aún antes de verificarse su boda se fué á pasar este tiempo al convento Nonenwerth, erigido en medio del Rhin en la isla del mismo nombre, situada delante de la pequeña villa de Honnef. Alberto permaneció en Ronsdorf, manifestando por la pérdida de su bienhechora un sentimiento igual al que hubiera experimentado por la de una madre.

El tiempo prefijado se pasó; Emma iba á cumplir los 15 años,

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios Principio, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernau VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona. — Los de Francia.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taithout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Danb, y C., Fleet Street, 130, Londres. — Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo. — Los de America, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Del 29 Mayo SALIDA TOROS. Sol. 5 52 m. 6 19 t. Luna. 6 33 m. 8- 5 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: S. Eustasio ab. y mr. y S. Siro —Ordenes.— Hoy se cubren los altares y principia el cumplimiento de iglesia. Jubileo.—Sábado: En la iglesia de S. Bartolomé y en la de S. Antolin; en la primera se aplica por don Manuel Rtor y su sobrina doña Dolores Garcia, misas de media hora, y en la segunda por don Angel Calahorra, misas de media hora. Se desquira a las 8 y media, el rosario se reza a las 4 y cuarto, ensañata la visita, y se reserva a las 5. Cu tos.—Mañana continúan las novenas de los dolores acerbos de Maria Santisima en todas nuestras iglesias. En S. Bartolomé se hace por la mañana a las 10, despues de la misa rezada y corona dolorosa, y por la tarde a las 4, rezándose la corona, letania, trisagio y con sermón que predicará el P. Maruri todas las tardes. En Sta. Catalina por la mañana a las 9 despues de la misa cantada, y al toque de oraciones, predicando D. Antonio Ayala. En S. Juan por la mañana a las 8 y media despues de la misa, y al toque de oraciones, predicando D. Joaquin Blazquez. En S. Pedro por la mañana a las 9 despues de la misa, y al toque de oraciones, predicando todas las noches el P. Belló. En San Nicolás por la mañana a las nueve despues de la misa de coro, y al toque de oraciones. En Ntra. Sra. de la Merced por la mañana despues de la misa de ocho, y al toque de oraciones. En S. Antonio por la tarde a las 5 con S. D. M. manifiesto. En S. Antolin por la mañana despues de la misa de diez y de la corona dolorosa, y al toque de oraciones, predicando don Francisco Diaz Roher. El dolor sobre que versarán los sermones de mañana es: Jesús constituyó a Maria por Madre del género humano.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Función especial para el domingo a las 3 y media de la tarde, en la que se presentará el Capitán Martínez y dirigirá la preparación y elevación de un globo: la compañía Wolsi realizará los ejercicios nuevos que le restan por verificar. ENTRADA UN REAL.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 27. HECTÓLITRO PIS. CLS. Trigo del país. de 23'75 a 25'00 Cebada. de 11'25 a 11'85 Maiz. de 14'35 a 15'60

Anuncios.

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta centimos.

GUANTES de cabritilla, piel de Sanea, ante ca ter, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPAL ALFONSO, 16. Inmense surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

Exijir la Marca

A. MOLLARD A. JOUBERT QUIMICO, FARM. DE 1ª CLASE, SUF. En PARIS, 8, r. des Lombards, y en S-DENIS

JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, utiles contra DOLORES, ABEYGA, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empujes, hedor y picazon. Su olor balsámico es una proteccion contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las epidemias. — Cura las picadas de insectos. Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 21 En Murcia, D. José Bonañico, farmacia.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Sals, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas, DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

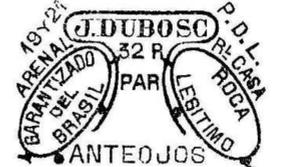


Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>as</sup>, 31-33, Rue Boinod (Boulev<sup>d</sup> Ornano), PARIS Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ



legitimo cristal de roca, garantizados: 250 pesetas a quien pruebe que no es de roca natural. Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero. En gemelos para teatro, campo y marina de 4.50, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesetas. hasta 100 pesetas. Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en optica. Entrad libre. Precio fijo. DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé, 11

CUADRO DE RECUERDO

a los que deben recibos de LA PAZ

- D. Pedro Martinez Lopez, Ojos Fausto Moreno Lop z, id. Pascual Sanchez, S. Javier Juan Martinez Campos, id Diego Mira, Molino del Cubo, Molina Pedro Tomás Campillo, id. Joaquin Hernandez Fernandez, idem José Lopez Bañon, idem. Alejandro Isaac del Castillo, Lorca Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union, Francisco Molina, La Union ó Valencia. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarron. D. Antonio Martinez Madrid, Pacheco. Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martinez Hernandez, Cieza. Pedro Alfonso Fernandez Góngora, Pliego. Juan Valero Dardalla, Fuente-álamo Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca. Enrique Vidal Abarca, Llíbrilla. Juan Moreno Peñalver, de Campos Hilario Gris Andreu, Aguilas. Gabriel Pinazo, Moratalla. Enrique Fernandez Ibañez, Molina. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará)

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, resaca la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los descañaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Postejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78-7

MUEBLES

S. Cristóbal, 6. Mesas camillas de 24 rs Sillones de despacho. de 15 » Mesas de cocina. de 17 » Sillas valencianas. de 5 a 9 » Cómodas. de 140 a 200 » Zaferos de hierro. de 7 a 10 » Hay sillones y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

VENDAJE con regulador

16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, Paris, rue Vivienne, 48.

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litmicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarrros del estomago, vesicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamacion del higado, cólicos nefríticos é hipático, cálculos y arenillas, diabetes sacari a, desarreglos menstruales, anemia, clorosis y otras enfermedades del estomago, higado, bazo, riñones y vias urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas pidiendolas al administrador en Marmolejo ó a la Direccion, Serrano, 35, Madrid. Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martinez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martinez.—En Cartagena, Onrubia y Cotorrueo.—Orihuela, vda. de Lopez.

PILDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparacion que se conoce para curar las intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó CUOTIDIANAS. Caja con ochenta pildoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales. De venta en todas las Farmacias de España. En Murcia, Sr. Martinez Cortina, y adiz, Sr. Morales, y Drogueria del Sr. Mateos. Sevilla. Farmacias del Globo, de San Pedro, del señor Fabia, y Drogueria de Huidobro. Lugo, Sr. Cortés; y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. (P. U. n.º 9)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en optica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

ROSADA para devolver a los CABELLOS blancos su color primitivo FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris En Murcia, Almazan, Zoco, 5

HIERRO DIALIZADO GLOBOSO.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13 —Madrid (P. U. 2)

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Elimina la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y harmoniza naturalmente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicenta Lopez y Compañia, Alicante.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UNICOS VERDADEROS GRAJEAS Y JARABE Depurativos Indurados del D. GIBERT. Result de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que las Grajeas y Jarabe Depurativos Indurados del D. GIBERT, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos.—Las Grajeas, en razon á su reducido volumen, son de un empleo cómodo y agradable.—Cada Grajea equivale á media cucharada de Jarabe. PARIS, Farmacia BOUQUET, DE LAURENS Succesor 31, rue de la Harpe, en face l'Hotel de la Harpe. —Depósitos en todas Farmacias y Droguerías—

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre si la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de lo adelantado de la cultura moderna á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTA IMPORTANTE.— Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BERN SATIVADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5. Zoco, MURCIA, Zoco 5.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida. Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar menos en lo que respecta á la educacion que deben dar á sus hijos, La Moda Elegante Ilustrada no limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para bordes y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es necesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trabajo para niños de los dos sexos, La Moda Elegante Ilustrada tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones, articulos y correspondencias sobre economía domestica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. por trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su correspondal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

LIBROS EN BLANCO

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.